



**SUSPENDE EVALUACIÓN DOCENTE AÑO
2022 A DOCENTE QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N°: 1500/

PUERTO NATALES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.
2. Solicitud de Suspensión "Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente", presentada por don **JUAN PABLO AMPUERO BARRÍA**, de fecha 18/10/2022.
3. Resolución, de fecha 02 de noviembre de 2022, que acepta la solicitud de Suspensión de Evaluación Docente.

RESUELVO:

SUSPÉNDASE de la Evaluación Docente del año 2022, a la Docente de esta Corporación, don **JUAN PABLO AMPUERO BARRÍA**, Cédula de Identidad R.U.N N° [REDACTED] según lo prescrito en la letra A) del artículo 7 del Decreto Supremo N° 192 del 30 de agosto del año 2004.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.


SECRETARIA
GENERAL
IDA XIMENA VELASQUEZ DÍAZ
Secretaria General

IVD/PEO/FTB/CMC/srz.-
DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Archivo Secretaria General.
3. Archivo Director de Educación.
4. Archivo Encargada Comunal Evaluación Docente
5. Escuela Libertador Bernardo O'Higgins.
6. Departamento RR.HH
7. Archivo Oficina de Partes.